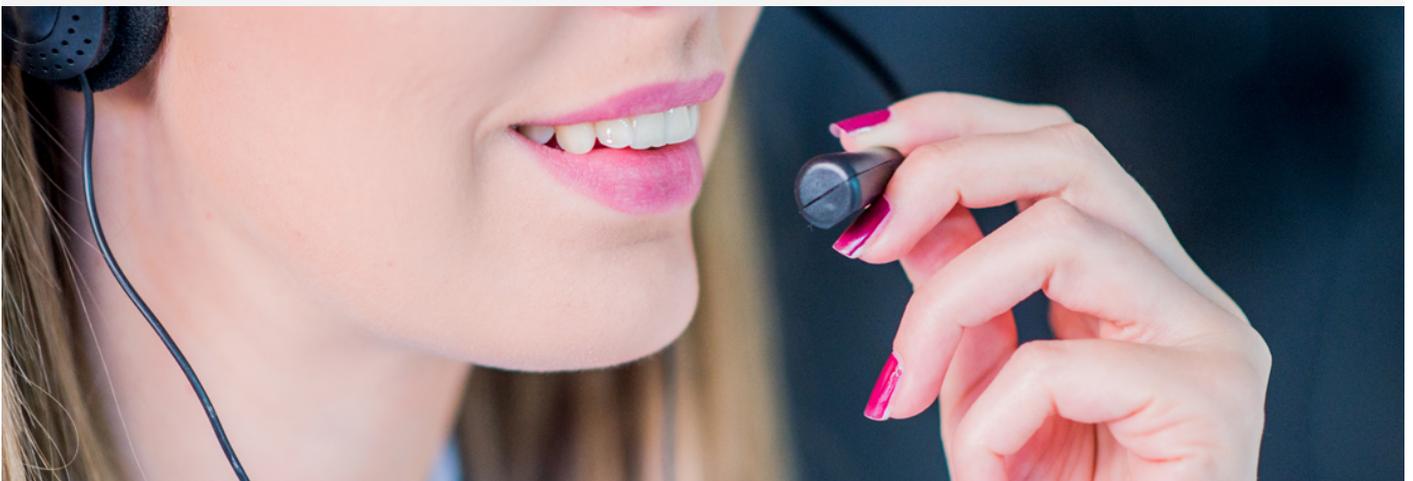


DIAN actualiza las opciones de acceso y especialidades de la línea de atención telefónica de asistencia y el chat institucional

24/03/2021



Conoce aquí las nuevas opciones para su uso

Con el objetivo de agilizar y garantizar la atención efectiva de las consultas, la DIAN ha actualizado las opciones de acceso y especialidades de la línea de atención telefónica de asistencia y el chat institucional, dispuesto en www.dian.gov.co Por favor ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Línea de Información Aduanera Contact Center(571) 3556924 BogotáHorario de atención telefónica de lunes a viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.Una vez conectado con la línea de atención aduanera podrás marcar:

- Opción 1. Si eres un usuario aduanero registrado y requieres efectuar consultas generales o reportar incidentes en los servicios en línea aduaneros de la DIAN.
- Opción 2. Si requieres efectuar consultas sobre temas arancelarios o de importación de tecnología.
- Opción 3. Si tienes dudas sobre el régimen de Tráfico postal, envíos urgentes o viajeros.

2. Líneas de Información General Contact Center(571) 3556922 BogotáHorario de atención telefónica de lunes a viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 am a 12mUna vez conectado con la línea de atención general podrás marcar:

- Opción 1. Si perteneces a los núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF)

- Opción 2. Para conocer los plazos para declarar
- Opción 3. Si tu consulta es sobre inscripción y actualización virtual del RUT, habilitación de cuenta de usuario y gestión del instrumento de firma electrónica
- Opción 4. Si tu consulta es sobre la presentación de la declaración de Renta persona natural o jurídica
- Opción 5. Si tu consulta es sobre facturación electrónica y rangos de numeración.
- Opción 6. Otras consultas, con las siguientes opciones:
 - Marque 1: Si deseas conocer como verificar la autenticidad de un correo electrónico enviado por la DIAN
 - Marque 2: Si deseas conocer cómo solucionar los inconvenientes de flash player para el uso de los SIES
 - Marque 3: Si deseas instaurar una PQRS.
 - Marque 4: Si tu consulta está relacionada con las diferentes obligaciones tributarias de personas naturales y jurídicas

Ten en cuenta las indicaciones brindadas por las grabaciones interactivas de la línea telefónica, para que tu consulta sea direccionada de forma correcta.**3. Asistencia Virtual - CHAT dispuesto en www.dian.gov.co**A través del chat de la DIAN podrás recibir información sobre los siguientes temas:

- Información Puntos de Contacto y Sedes
- Consulta Calendario Tributario
- Factura Electrónica
- Instrumento de Firma Electrónica
- Régimen Simple de Tributación RST
- Renta Personas Naturales
- Soporte Técnico

También podrás conectarte a través del chat con uno de nuestros agentes de servicio para **recibir soporte y reportar los incidentes técnicos y problemas con el funcionamiento de los servicios en línea tributarios de la DIAN.****Correo para denuncias de contrabando y Comercio ilícito**Si tiene información acerca de casos que puedan estar vinculados con temas de contrabando, comercio ilícito, así como casos de corrupción de funcionarios de la Policía Fiscal y Aduanera, puede denunciar oportunamente cualquier irregularidad a través del correo: polfa.anticontraban@policia.gov.co. Se garantiza absoluta reserva.